



Educación Superior en Iberoamérica Informe Cuba

Marcia Noda
Coordinadora

Deisy Fraga
Amaralís Torrez
Reynaldo Velázquez
Denisse Pereira
Julio César Ávila
Mirian Alpizar

CON EL AUSPICIO DE



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana



CENTRO
INTERUNIVERSITARIO
DE DESARROLLO

INFORME DE EDUCACION SUPERIOR EN IBEROAMERICA 2022. CUBA

Julio 2022

Cuba tiene una tradición universitaria de casi cuatro siglos, con la fundación de la Universidad de La Habana en 1728. A lo largo de su historia ha tenido diferentes regulaciones jurídicas, ajustadas a los momentos históricos y sociales por los que ha atravesado desde que en julio de 1976 (Ley 1306) se crea el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba y (Ley 1307) la Red Nacional de centros de educación superior. Se faculta al MES como órgano rector para ejecutar la política del gobierno relativa a la educación superior. Estas leyes fueron modificadas (Decreto Ley 369, de 2018 y 29, de 2021), en función del desarrollo alcanzado en cada momento por la referida red nacional de IES.

La matrícula total de pregrado es de 288.210 estudiantes, un 65% de ellos son mujeres. El crecimiento de la matrícula en el período 2017 – 2021 fue de un 32%. Por su parte, la matrícula de postgrado es de 290.228, un 42% inferior a la del año 2017.

En el último decenio se produjo un descenso significativo en las matrículas, que se ha ido recuperando en los últimos 5 años. En el difícil curso 2019-20, la Tasa fue de 31.87. (Ministerio de Educación superior MES, 2020). La última fue de 61.2 y la tendencia es de un ligero crecimiento para años venideros, dado por las adecuaciones realizadas en las diversas modalidades de estudio y duración de las carreras.

El número de graduados de la educación superior de 1959 al 2021, en el pregrado es de 1 575 154, en las maestrías y especialidades de 191 181 y en los doctorados de 15 553. De los 11,3 millones de habitantes, más de 1,4 millones son graduados universitarios. (MES, 2020). En particular en el último quinquenio se graduaron en pregrado 140 199 profesionales, en maestrías y especialidades 36 204 y en doctorados 1743. En las tasas de graduación hay un crecimiento sostenido.

El sistema nacional de acceso a la educación superior, aun cuando se ha caracterizado por los cambios necesarios para su perfeccionamiento, ha mantenido un nivel de estabilidad que favorece el conocimiento del mismo por la población y en particular, por aquellos interesados en ejercer ese derecho.

El acceso por mérito no resulta suficiente para garantizar la equidad. La experiencia muestra que no es posible aplicar una solución única en la política de acceso que beneficie por igual los intereses de todos los aspirantes, dado principalmente por la diversidad en la preparación alcanzada en los niveles educacionales precedentes, su estatus económico y social y el área geográfica de procedencia.

Se reconoce la gratuidad de los servicios educacionales como la principal condición para garantizar el acceso y la permanencia en la educación superior, que comprende los materiales

docentes necesarios y la ausencia de aranceles o pago de cuotas por matrícula y de otras actividades docentes.

En Cuba, las 50 instituciones de educación superior son instituciones universitarias, públicas. No existen instituciones privadas de educación superior. Un número que no se ha modificado en los últimos 10 años.

En las instituciones de educación superior cubanas se imparten 169 carreras, que incluyen 57 programas de ciclo corto reconocido internacionalmente como parte de la Educación terciaria y clasificado como CINE-5. Su evolución en el período 2017- 2022 arroja un crecimiento del 54%.

La tasa bruta de escolarización terciaria es de un 29.8%, indicador que ha aumentado en correspondencia con el comportamiento de la matrícula a partir de las nuevas transformaciones al ingreso de la Educación Superior.

La plataforma institucional actual de provisión de la educación superior en Cuba está integrada por 50 instituciones de educación superior. De ellas, 41 son universidades, 1 Instituto Superior, 2 Academias, 2 Facultades independientes, 3 Escuelas y un Colegio.

El aseguramiento de la calidad para la educación superior cubana se inicia desde la propia constitución del Ministerio de Educación Superior, comienza a aplicarse en 1978 y a partir de entonces, la evaluación institucional se ha ido perfeccionando y adecuando tanto al nivel de desarrollo alcanzado por las instituciones de educación superior como al logrado en los métodos de medición y control establecidos.

La responsabilidad social de evaluar y acreditar la calidad en la educación superior, desde el año 2000, se asume por la Junta de Acreditación Nacional (JAN).

A partir del año 2000, comienza a desarrollarse el Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA), que se inicia con la acreditación de programas de maestrías, en el año 2003 de carreras universitarias, en el 2008 los doctorados, en el 2009 las instituciones de educación superior y en el 2015 las Especialidades de Posgrado.

Con la participación activa de la comunidad universitaria cubana se modificó el SUPRA, desde su propia denominación, empleando en lo adelante el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), el que se puso en vigor por la Resolución Ministerial 150/2018, y está integrado por los cinco subsistemas de evaluación y acreditación correspondientes a las IES y los programas que en ella se imparten.

Luego de 22 años de creada, la JAN ha demostrado capacidad para llevar a cabo procesos eficaces de aseguramiento y gestión de la calidad. Ello ha estado dado en primer lugar, por el cumplimiento de los propósitos y fines por los que fue creada. En segundo lugar, porque los procedimientos establecidos responden a la satisfacción de criterios y orientaciones de buenas prácticas en el campo de la evaluación y acreditación universitarias. En tercer lugar, por la

búsqueda de mecanismos que le permitan verificar el impacto real de los procesos de evaluación y acreditación sobre la calidad de los programas o instituciones de educación superior.

Hasta junio de 2022 se han realizado 1454 procesos de evaluación externa a IES y programas (carreras, maestrías, especialidades y doctorados). De acuerdo con ello han recibido o ratificado categorías superiores de acreditación 318 carreras, 295 maestrías, 71 doctorados y 164 especialidades.

En Cuba el Estado financia toda la educación, desde los niveles preescolares, hasta la educación de posgrado y esta es totalmente gratuita para los ciudadanos cubanos residentes en el país. El modelo cubano contiene un presupuesto en el cual se plantean los gastos a incurrir en el año fiscal, así como los ingresos previstos por el servicio social no mercantil de la educación.

El presupuesto del Estado financia los gastos de las universidades cubanas sobre la base de la confección de un plan anual que se basa en los criterios de: comportamiento histórico del gasto y sus tendencias, la aplicación de normas unitarias de gastos de acuerdo a grupos presupuestarios normados, el sistema empleado es el denominado Presupuesto en base cero.

Uno de los retos más importantes de la educación superior cubana está en disponer de la financiación que respalde el desarrollo tecnológico, el perfeccionamiento de la infraestructura y la continuidad en la calificación del claustro, para avanzar en la producción, difusión y aplicación del conocimiento en la economía y la sociedad. Está aprobada y en implementación la “Política para asegurar los recursos humanos e infraestructura requerida para el incremento de la calidad de la educación superior” desde el año 2013 (Alpizar Santana, 2018).

Cuba se destaca en la región por el porcentaje de gastos públicos respecto al Producto Interno Bruto (PIB) que se destina a la educación general por encima de un 11% y a la educación superior casi un 3%.

Además, existen tres formas organizativas para fortalecer el vínculo universidad-empresa: parques científicos y tecnológicos, empresas de ciencia y tecnología de interfaz y fundación como institución sin fines de lucro; las que funcionan como interfaz entre las universidades y entidades de ciencia, tecnología e innovación con las de producción y de servicios.

La universalización de la educación superior es un proceso irreversible, que asegura de diversas formas la presencia de la universidad en todos los municipios del país. Se han consolidado los Centros Universitarios Municipales (CUM) como instituciones integradoras de los procesos universitarios que se desarrollan en los territorios mediante mecanismos de coordinación, asesoramiento y control, propios de la dirección metodológica, para el incremento de la calidad y la pertinencia en materia de educación superior a nivel municipal y el aseguramiento de una mayor racionalidad, de acuerdo con los requerimientos de los procesos universitarios y en correspondencia con el desarrollo socioeconómico de cada municipio.

Se fortalece y diversifica la formación posgraduada, para ello desde el punto de vista legal se emite la Resolución ministerial 9/18 que establece las normas para la aprobación de los centros

autorizados a impartir superación profesional de posgrado y el otorgamiento de la Categoría "A" de los centros de capacitación y las escuelas ramales.

Se ha avanzado en la innovación en el proceso de formación universitaria, específicamente en la solución de problemas de la producción y los servicios mediante la innovación, en ese sentido se destaca lo relacionado con el enfoque de competencias y resultados de aprendizaje, soportada en las TIC, así como la ruptura con el paradigma educativo tradicional centrado en el profesor y el contenido para la transmisión y reproducción de información cerrada, centrada en el aprendizaje del estudiante. Se trabaja en estrategias didácticas de aprendizaje activo que enseñen cómo operar con la información del contenido y transformarla en conocimiento

Entre las transformaciones que se llevan a cabo en la educación superior cubana, destaca la política para el perfeccionamiento del sistema de formación continua de los profesionales cubanos. Se ha ratificado la validez del modelo que se viene aplicando desde inicios de la década de los años 90.

El modelo cubano de universidad implica un alto nivel de integración a la sociedad, a su sector productivo, territorios, comunidades y comprometida con el desarrollo de un proyecto social avanzado, defendiendo los pilares que la sustentan: solidaridad, humanismo, pertinencia, en permanente lucha por la defensa de los derechos humanos, la democracia, la igualdad y la justicia social.



www.cinda.cl



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



Cooperación
Española